



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de octubre de 2023

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Diomedes de Jesús Cardona Gómez
Accionada:	Nueva E.P.S.
Asunto:	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Defensa Nacional• Ejército Nacional• Dirección de Sanidad Ejercito Nacional
Radicado:	050013105002 20230042400

El día 24 de octubre de 2023 y estando dentro del término, la accionada Dirección de Sanidad del Ejército Nacional interpuso impugnación frente a la sentencia de primera instancia.

En consecuencia, se concede el recurso y se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para que surta dicha impugnación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0081ff5c1e1fb7306fc187f9a1f8566d5bb709460d997e9f0e169d7dcf58defa**

Documento generado en 24/10/2023 03:48:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>